

COMISIÓN NACIONAL DEL MERCADO DE VALORES
Dirección General de Entidades
Dirección de Autorización y Registro
Calle Edison, 4
28006 Madrid

Asunto: Comunicación de hecho relevante con relación a la sociedad ANATXAN-ZAR, SICAV, S. A. (nº registro CNMV: 3771)

En cumplimiento de las obligaciones complementarias de información recogidas en el artículo 30 del Reglamento de I.I.C. comunica a ese Organismo como HECHO RELEVANTE para la situación o el desenvolvimiento de la sociedad ANATXAN-ZAR, SICAV, S. A. que:

“De conformidad con lo establecido en la Orden de 6 de julio de 1993, Norma Primera, punto 1, ANATXAN-ZAR, SICAV, S. A. no puede disminuir el capital en circulación por debajo del mínimo inicial. En consecuencia, la Sociedad no puede dar contrapartida a la orden de venta de 4 títulos presentada en el Mercado Alternativo Bursátil en fecha 18 de julio de 2022.”

Asimismo se informa que este hecho relevante se notificará y publicará en el Boletín Diario del Mercado Alternativo Bursátil (MAB) y se incluirá, como hecho relevante, en el próximo informe periódico.

Madrid, a 18 de julio de 2022